

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 397

Impreso el día 3 de junio de 2021

Término del artículo 113: 14 de junio de 2021

COMISIÓN DE COMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA

SUMARIO: Programa televisivo *Todo tiene un porqué*, magazine educativo, científico y cultural de carácter federal, emitido por la TV Pública. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Banfi, Quetglas, Riccardo, Fernández C. A., García X., Berisso, Sahad, Polledo, Torello, Menna, Wolff, Grande, Asseff, Ayala y Pastori** (5.732-D.-2020.)<sup>1</sup>

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés al programa televisivo *Todo tiene un porqué*, un magazine educativo, científico y cultural de carácter federal, emitido por la TV Pública; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Todo tiene un porqué*, magazine educativo, científico y cultural de carácter federal, emitido por la TV Pública.

28 de mayo de 2021.

Pablo Carro. – Karina Banfi. – Alicia N. Aparicio. – Victoria Rosso. – Martín A. Berhongaray. – Martín Grande. – Claudia A. Bernazza. – Javier Campos. – Gabriela Cerruti. – Mayda Cresto. – Ezequiel Fernández Langan. – Eduardo Fernández. – Gabriel A. Frizza. – Claudia G. Márquez. – Dolores Martínez. – María R. Martínez. – Hernán Pérez Araujo. – Luis A. Petri. – Marisa L. Uceda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Banfi y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés al programa televisivo *Todo tiene un porqué*, un magazine educativo, científico y cultural de carácter federal, emitido por la TV Pública, cuyo contenido es excepcional para la televisión abierta en términos de rigurosidad científica, utilización de fuentes confiables y la participación de expertos provenientes de una innumerable cantidad de áreas de conocimiento; luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Pablo Carro.

ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés al programa televisivo *Todo tiene un porqué*, un magazine educativo, científico y cultural de carácter federal, emitido por la TV Pública, cuyo contenido es excepcional para la televisión abierta en términos de rigurosidad científica, utilización de fuentes confiables y la participación de expertos provenientes de una innumerable cantidad de áreas de conocimiento.

Karina Banfi. – Alberto Asseff. – Aida B. M. Ayala. – Hernán Berisso. – Carlos A. Fernández. – Ximena García. – Martín Grande. – Gustavo Menna. – Luis M. Pastori. – Carmen Polledo. – Fabio J. Quetglas. – José L. Riccardo. – Julio E. Sahad. – Pablo Torello. – Waldo E. Wolff.

Las/os señoras/es diputadas/os Ascarate, del Cerro, Terada, Mestre solicitan ser adherentes.

1. Reproducido.